

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20204** *DACARCLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74//08 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra la deudora Dacarcla, Sociedad Limitada, se ha dictado, con fecha 14 de enero de 2009, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora por importe de 9.990,68 euros

Gijón, 4 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090045185-1